



Ref. Expediente: 32572

BUENOS AIRES,

CIRCULAR N° 1
VENTA DE MATERIALES N° 45

Por medio de la presente, se pone en conocimiento que las ofertas deberán ser enviadas a los correos electrónicos Cmcompras@casademoneda.gob.ar y romina.iniguez@casademoneda.com.ar.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, saluda Atte.

Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Relaciones
Genc. Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Dr. JUAN CARLOS LARIGUETA
S.E. CASA DE MONEDA